

de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Oposición. Turno: Libre.

Personal laboral

Una plaza de Bibliotecario de la plantilla de personal laboral fijo. Titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Procedimiento de selección: Oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en los casos y términos establecidos en las bases generales de la convocatoria única.

As Pontes de García Rodríguez, 2 de octubre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Víctor Guerreiro Pena.

23666 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), referente al nombramiento en prácticas de un Guardia de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Pablo José Taboada Camoira, con documento nacional de identidad número 33.327.704 como Guardia de la Policía Municipal, en prácticas de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento ha sido realizado por Resolución de Alcaldía número 222/1996, de 1 de octubre.

Palas de Rei, 2 de octubre de 1996.—Jesús María López Cordeiro.

23667 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 50 plazas de Bombero.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 24 de septiembre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 3 de octubre, número 5.202), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer 50 plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 26 de julio de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.196, de 22 de agosto y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, del 23).

La totalidad de las plazas se destinan a turno libre, no haciéndose reserva para el turno de minusvalía, conforme a lo establecido en las mencionadas bases, al no ser compatible tal opción con las funciones de esta categoría.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Concluido el proceso selectivo y una vez aprobada la propuesta de nombramiento los opositores incluidos en la misma deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días previsto por el artículo 35.1.b del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

23668 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 50 plazas de Auxiliar Administrativo.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 24 de septiembre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 3 de octubre, número 5.202), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer 50 plazas de Auxiliar Administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 26 de julio de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.196, de 22 de agosto y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 203, del 26).

Se reservarán dos plazas para ser cubiertas por el turno de minusvalía.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

23669 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Músico de la Banda Sinfónica Municipal.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 24 de septiembre del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 3 de octubre de 1996, número 5.202), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer diez plazas de Músico de la Banda Sinfónica Municipal, para los siguientes instrumentos: una de flauta flautín; una de clarinete Mib (requinto); una de clarinete Sib; una de clarinete alto; una de saxofón barítono; una de saxofón bajo; una de fliscorno; dos de trompeta y una de tuba. Las plazas están integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y pertenecientes al grupo A, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario de fecha 26 de julio de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.196, de 22 de agosto de 1996 y «Boletín de la Comunidad de Madrid» número 203, de 26 de agosto de 1996).

La obra obligada para clarinete Mib (requinto) será «Vivencias» de Manuel Lillo.

Se reservará una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 21 de febrero de 1996.

Tercero.—El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.